MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la reincorporación de Tacna al Perú fue un acontecimiento histórico ocurrido hace 93 años, el 28 de agosto de 1929, cuando, tras arduas negociaciones diplomáticas, parte de la provincia de Tacna fue devuelta por Chile al Perú, marcando el fin de una prolongada etapa de ocupación tras la Guerra del Pacífico.

Que, este proceso tuvo su origen en la firma del Tratado de Ancón en 1883, mediante el cual las provincias de Tacna y Arica quedaron bajo administración chilena por un periodo de diez años. Al término de dicho plazo, un plebiscito debía definir la soberanía definitiva sobre ambas provincias, en lo que se denominó la Cuestión de Tacna y Arica.

Que, finalmente, tras años de gestiones bilaterales, se suscribió el Tratado de Lima el 3 de junio de 1929, a través del cual se acordó que Tacna, con una extensión de 8,678 km², regresaría al Perú, mientras que Arica, con 15,351 km², permanecería en poder de Chile, cerrando así una dolorosa etapa de incertidumbre para los pueblos involucrados.

Que, en memoria de este hecho trascendental, cada 28 de agosto se realiza en la ciudad de Tacna la emblemática Procesión de la Bandera, una ceremonia cívico-militar que rinde homenaje a la resistencia de su pueblo y celebra con orgullo su retorno al seno de la patria, fortaleciendo el espíritu de identidad y unidad nacional.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitación a las autoridades y población del departamento de Tacna, al conmemorarse el día 28 de agosto su 95° Aniversario de la incorporación de Tacna al Perú.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa, al señor Luis Ramón Torres Robledo, Gobernador Regional de Tacna, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como la población heroica del departamento de Tacna.

Lima, agosto del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 12:24:47-0500